

POLÍTICA Y ECONOMÍA: LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA CRISIS ECONÓMICA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936)

FRANCISCO COMÍN

Universidad de Alcalá

francisco.comin@uah.es

(Recepción: 22/11/2010; Revisión: 10/12/2010; Aceptación: 08/04/2011; Publicación: 10/10/2011)

1. INTRODUCCIÓN.—2. LAS VISIONES DE LOS ECONOMISTAS CONTEMPORÁNEOS DE LA CRISIS ECONÓMICA.—3. LA LEVEDAD DE LA CRISIS COYUNTURAL ESPAÑOLA.—4. LAS REPERCUSIONES DE LA CRISIS INTERNACIONAL EN ESPAÑA.—5. LOS DESEQUILIBRIOS ESTRUCTURALES: EL PESO DE LA AGRICULTURA.—6. LOS FACTORES INSTITUCIONALES FUERON COADYUVANTES DE LA CRISIS.—7. LOS EFECTOS DE LA POLÍTICA LABORAL SOBRE LA ECONOMÍA.—8. LA POLÍTICA MONETARIA ORTODOXA.—9. LA MODERADA IMPORTANCIA DE LAS VARIABLES PRESUPUESTARIAS.—10. EL DERRUMBE DE LA INVERSIÓN PRIVADA, EL PRINCIPAL ELEMENTO DE LA CRISIS.—11. CONCLUSIONES.—12. BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

En este artículo se contrastan las explicaciones que los economistas contemporáneos dieron a la crisis económica de los años 1930 con las estadísticas históricas y las investigaciones históricas de que disponemos en la actualidad. Las aportaciones del artículo muestran que las afirmaciones de los economistas contemporáneos están bastante sesgadas ideológicamente. La influencia de la crisis internacional sobre la economía española fue más intensa y extendida de lo que pensaron los economistas españoles: el proteccionismo no aisló a la economía española del exterior, pues no era tan fuerte ni la depreciación de la divisa tampoco fue tan intensa. Los orígenes de la crisis económica española tampoco se encuentran en los factores institucionales y políticos, como consecuencia de la instauración de la Segunda República, aunque sí frenaron la inversión privada; pero no la pública. Porque ni siquiera hubo un cambio en la política presupuestaria de la Segunda República con respecto a la Dictadura de Primo de Rivera.

Palabras clave: España, siglo XX, economía, crisis de 1929, Segunda República.

POLICY AND ECONOMY: THE CAUSAL FACTORS OF THE ECONOMIC CRISIS DURING THE SECOND REPUBLIC (1931-1936)

ABSTRACT

This article contrasts the explanations that contemporary economists gave to the economic crisis of the 1930's using both the historical statistics and research that we have today. This article demonstrates that said contemporary economists' statements were fairly neutral. The influence the international crisis had on the Spanish economy was more intense and widespread than Spanish economists thought: protectionism did not isolate the Spanish economy from abroad; it was not so strong nor was the depreciation of the currency so intense. The origins of the Spanish economic crisis cannot be found in the political and institutional factors that arose from the establishment of the Second Republic. They did slow down private investment however they did not hinder public investment. There was not even a change in the budgetary policy of the Second Republic with respect to that of the dictatorship of Primo de Rivera.

Key words: Spain, 20th century, economy, 1929 crisis, Second Republic.

* * *

1. INTRODUCCIÓN

Un buen punto de partida para analizar los factores determinantes de la crisis económica que atravesó la Segunda República es estudiar las explicaciones que de la misma dieron los economistas de entonces. En este artículo trataré de comprobar si las explicaciones que los contemporáneos dieron a la crisis resisten el contraste con las estadísticas históricas de que disponemos en la actualidad (1). El análisis de los orígenes, desarrollo y resultados de la gran depresión en el mundo requiere analizar las variables económicas de los distintos países, así como las ideas económicas y las respuestas de política económica implementadas para combatir la crisis. Las ideas económicas de los años 1930 tienen que ser explicadas históricamente; no es suficiente con descalificarlas en base a los conocimientos actuales. Aquellas políticas económicas eran contingentes porque podían haber sido diferentes; además, aquellas ideas tienen que ser explicadas dentro del contexto político y social del período. Quienes estudian la gran depresión en el mundo sostienen que, junto a los datos estadísticos, hay que analizar otras cuestiones menos tangibles, pero no menos importantes, como el contexto y el poder político y las acciones de los grupos de interés (2).

(1) Este artículo actualiza las interpretaciones previas de COMÍN (1987, 1988 y 2002). Véase también COMÍN (1984) y COMÍN (2010). Las fuentes de los gráficos se detallan en las notas a pie de página.

(2) GARSIDE (2007).

2. LAS VISIONES DE LOS ECONOMISTAS CONTEMPORÁNEOS DE LA CRISIS ECONÓMICA

Las explicaciones que los contemporáneos dieron a la crisis de la economía española de los años 1930 fueron variadas, pues hicieron hincapié en diferentes factores. Frente a la explicación de la crisis, pueden distinguirse dos grupos de economistas. Primero, aquellos economistas que centraron su análisis en la vertiente coyuntural de la depresión económica, entre los que destacaron Fernández Baños, Olariaga, Zulacárregui y Vergara (3). Segundo, los economistas que acentuaron los problemas estructurales como causas de la depresión, entre los que destacaron Flores de Lemus y Torres (4).

Con respecto al primer grupo, a la hora de buscar las causas de la crisis española, las aportaciones de los economistas que analizaban la coyuntura se decantaron hacia los factores interiores, pero sin desdeñar las repercusiones de la crisis internacional. Los diferentes autores resaltaron distintas causas, pero todas ellas influyeron en la gestación de la crisis.

Para analizar una crisis, primero hay que diagnosticarla con algunos indicadores que permitan fechar el inicio y desarrollo de la crisis y calibrar su intensidad. Esto lo hicieron Fernández Baños y Zumalacárregui. Por un lado, según Fernández Baños, los principales indicadores del «malestar económico» de los años 1930 fueron: el desempleo, la caída de precios y el descenso de la producción. Por otro, Zumalacárregui señaló que la crisis económica se presentó en España con algún retraso y con cierta moderación, en comparación con otros países europeos. La explicación de Zumalacárregui a estos rasgos se hallaba en que la economía española no era aún una economía «supercapitalista», como revelaban dos características: a) una cierta «autonomía» del exterior; y b) la insuficiente «integración» de la misma, pues no existía «una Economía nacional española, orgánica y definida, sino un conjunto de economías distintas». A su vez, estos dos rasgos derivaban de la escasa apertura al exterior y del excesivo peso que la agricultura tenía en el total de la economía.

En las explicaciones coyunturales de la depresión económica surgían algunas discrepancias entre los economistas. En primer lugar, José Vergara sostenía que la crisis de los treinta fue esencialmente agraria; en concreto, sostenía que la crisis agrícola de España tuvo dos componentes: 1) la crisis mundial redujo las cantidades exportadas y los precios de venta de los productos agrarios; 2) la crisis agraria tuvo su origen en la política social de los gobiernos republicanos, «impulsados por una ola de conflictividad social generalizada»; señalaba Vergara que la ley de términos municipales y otras disposiciones legales elevaron los salarios, «hasta el punto de atraer al mercado de trabajo arrendatarios y labrado-

(3) Esto es una síntesis de ALMENAR (1991 y 2008); los entrecomillados son citas de ALMENAR (2008).

(4) Véase ZABALZA (2008).

res de pequeñas explotaciones». En consecuencia, el descenso de los precios y el aumento de los costes salariales redujeron los márgenes de explotación en la agricultura y la demanda de empleo, provocando el paro en el campo.

En segundo lugar, los estudios estadísticos de Fernández Baños mostraban que las causas de la crisis económica en España eran las siguientes: 1) algunos sectores habían sido afectados por la crisis mundial; pero «la generalidad de ellos» no lo había sido; por lo tanto, la crisis económica española se desarrolló «al margen e independientemente de la mundial», debido a su aislamiento, creado por el «efecto protector de los aranceles y del tipo de cambio»; 2) las claves para explicar la crisis española fueron internas, y el factor más determinante fue «el enfrentamiento social», que había generado desconfianza, reduciendo la inversión y el empleo; más en concreto, la causa principal de la crisis fue la «política social», pues era «una política destructora de las fuentes de riqueza, acompañada de un pánico desmesurado». Las recetas de política económica de Fernández Baños eran las siguientes: 1) lo prioritario era el «restablecimiento de la confianza» (se supone que empresarial), pues para la actividad económica se requería un mínimo de «orden social»; la crisis española podía «resolverse pronto y fácilmente» restaurando el «orden social»; para ello proponía algunas reformas como: a) la redistribución a través del impuesto sobre la renta, sobre el consumo de lujo y sucesiones, y b) la mejora del marco de las relaciones laborales para promover la colaboración social y la mejora de las retribuciones obreras; 2) las inversiones en investigación y las mejoras en la organización empresarial; 3) el impulso de la inversión de capital para disminuir el desempleo y aumentar la demanda de artículos; 4) la devaluación y el proteccionismo; 5) la política monetaria expansiva para favorecer el «desarrollo económico»; y 6) la racionalización profunda de la administración pública y la sustitución de «una gran parte de nuestros gobernantes ineptos»).

En tercer lugar, para Olariaga, la crisis internacional había ocurrido por un descenso en la demanda mundial y por la inflexibilidad en los precios, por lo que el reajuste a través del mercado no había funcionado. Sin embargo, a la hora de estudiar el origen de la crisis económica en España, Olariaga destacaba los «factores nacionales». En efecto, Olariaga destacó tres causas: 1) la repercusión de la crisis mundial, por el descenso de las exportaciones agrarias y de los fletes; 2) la paralización de la política de obras públicas desde la llegada de la República en 1931; recuérdese que Olariaga había atribuido la crisis siderometalúrgica en España a las «fuertes restricciones presupuestarias», asociadas al control de cambios y a los prejuicios contra la política económica de la Dictadura; no en vano, el sector siderúrgico dependía «en más de dos tercios de la demanda estatal»; y 3) la desaparición de «las expectativas de beneficios» causada por «el entorno negativo» para la actividad empresarial, creado desde 1931, pues la generalización del conflicto social retraía las inversiones privadas. Luego, Olariaga añadió dos nuevos factores «institucionales» que agravaron la crisis; 4) «la falta de respeto a las propiedades, la indisciplina social y las tendencias

socializantes de los primeros gobiernos de la República», y 5) «la falta de garantías en el Estado para el cumplimiento de los contratos».

Consecuentemente, las medidas contra la crisis que proponía Olariaga eran las siguientes: 1) la prioritaria era «la reconstrucción de la economía de empresa privada»; para ello, el Estado tenía que recuperar su «autoridad» de la siguiente manera: a) cumpliendo sus compromisos y obligaciones (contrato ferroviario, arrendamientos rústicos); b) reduciendo sus intervenciones sobre el «encanijado capitalismo» español; descartaba, pues, la aplicación a España de los modelos de la «economía dirigida», puesto que era incompatible con la empresa privada; 2) «facilitar el crédito» al sector privado, con tres medidas: a) reducir «muy seriamente el presupuesto nacional» para evitar el efecto desplazamiento de la Deuda pública; b) reducir el tipo de interés; y c) establecer líneas especiales de crédito agrícola; 3) «la construcción de obras públicas», para aliviar el paro obrero y para sostener la actividad industrial que dependía de la demanda del Estado, fundamentalmente de productos siderúrgicos; 4) promover las exportaciones, mediante la política comercial, monetaria y diplomática; Olariaga criticó el proteccionismo; 5) la constitución de un «Consejo técnico de Economía» que se encargara de coordinar la política económica. Esto lo proponía Olariaga a pesar de que era contrario «al dirigismo económico y al intervencionismo agrícola e industrial», por su falta de respeto por «la libertad y la propiedad privada».

Como señala Martín-Aceña, Germán Bernácer y Olegario Fernández Baños, autores del estudio publicado por el Banco de España, con el título de *El ritmo de la crisis económica española en relación con la mundial*, tras analizar cuarenta barómetros económicos para el período 1928-1934, concluían que la crisis española había sido menos grave («más superficial») que la internacional, por el carácter agrario, lo rudimentario de las empresas y su financiación y el relativo aislamiento de la economía española (por el proteccionismo y la devaluación de la peseta); esta apreciación se basaba en la evolución de las variables estudiadas, pues mientras algunas de ellas (precios, tipo de cambio, variables monetarias y producción agrícola) habían seguido una trayectoria distinta de la internacional, otras (comercio exterior, producción minera y metalúrgica y cotizaciones bursátiles) siguieron la pauta mundial. Tras estas constataciones, estos economistas argüían que, a pesar de la conexión de algunos sectores con la crisis mundial, en la crisis española habían predominado las «características sustancialmente nacionales» (5). Por la fecha de la publicación, Bernácer y Fernández Baños no se pudieron percatar de que la crisis española fue más breve.

Con respecto al segundo grupo, en los años 1930 hubo otros economistas españoles que se ocuparon preferentemente de los problemas estructurales que estaban en la raíz de la crisis de la economía española. Entre ellos destacaron Flores de Lemus y Torres. Siendo España una economía agraria, el principal problema era el planteado por la «cuestión agraria», término que englobaba

(5) MARTÍN-ACEÑA (2004): pp. 360-361.

varios problemas referentes a la estructura de la propiedad, la sobreproducción y, consiguientemente, la caída de los precios. Entre las soluciones que Flores de Lemus proponía destacan las siguientes: 1) la protección exterior de la agricultura del interior y de la industria de la periferia; 2) las reformas estructurales, en la agricultura y en los impuestos. Por su parte, Manuel de Torres proponía otras soluciones: 1) el control de los precios agrarios por el Estado para maximizar la producción de artículos agrarios de exportación y para garantizar el abastecimiento de cereales para el mercado interior, evitando la superproducción, así como el abaratamiento de los precios de los abonos para la agricultura; al igual que Flores de Lemus, Torres sostenía que el poder de compra procedía fundamentalmente de la agricultura, cuya crisis generaba el desempleo; 2) la firma de tratados comerciales que favoreciesen la exportación de productos agrarios; 3) una política de cambios que evitara la apreciación de la peseta; 4) una política laboral que favoreciese unos salarios moderados; y, 5) una política fiscal que no gravara excesivamente los beneficios de la agricultura. En suma, Torres proponía medidas alternativas al modelo reformista defendido por Flores de Lemus; frente a la reforma agraria, Torres proponía el desarrollo de la aparcería, inspirado en el corporativismo italiano.

En suma, simplificando mucho, las explicaciones de los economistas contemporáneos se centran en los puntos siguientes: 1) la crisis se caracterizó por el aumento del desempleo, la caída de precios y el descenso de la producción; 2) la crisis económica se presentó en España con algún retraso y con cierta moderación; 3) la peculiaridad de la crisis española se debió al atraso de su economía, reflejado en el enorme peso de la agricultura y en la insuficiente integración de los sectores; 4) la crisis internacional afectó a la agricultura española, reduciendo los precios y las exportaciones, y a la marina mercante, reduciendo los fletes; 5) el proteccionismo arancelario y la depreciación de la peseta impidieron que la crisis internacional afectara a la mayor parte de los sectores productivos, aislando a la economía española del exterior; 6) los orígenes de la crisis española se encuentran en factores internos, fundamentalmente en las reformas institucionales y políticas y en los conflictos sociales surgidos por la instauración de la Segunda República; 7) la política laboral y social incrementó los costes salariales y creó enfrentamientos sociales, empeorando las cuentas de resultados y las expectativas empresariales, al tiempo que reduciendo la demanda de trabajo; 8) las restricciones presupuestarias y la paralización de las obras públicas habían reducido la demanda de productos siderúrgicos, siendo un factor destacado de la crisis; 9) la inestabilidad del entorno político deterioró las expectativas empresariales y redujo la inversión privada; 10) la falta de respeto a la propiedad (la reforma agraria) y el incumplimiento del Estado de los contratos y la política socializante de los gobiernos del primer bienio «mataron» a la iniciativa privada.

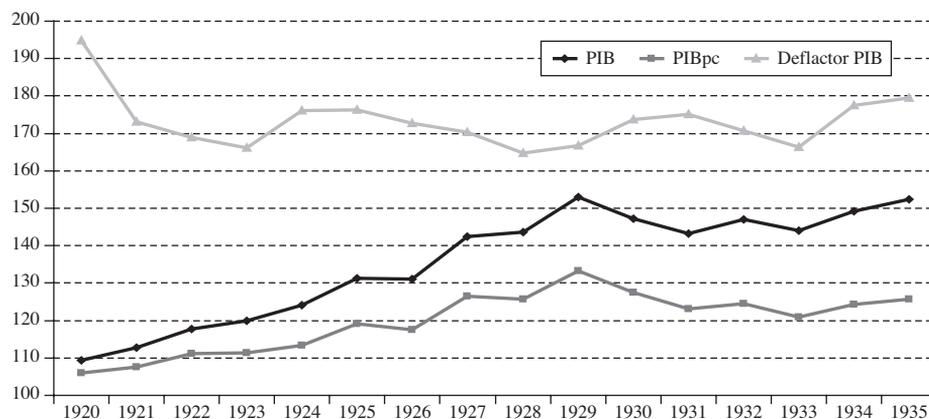
En las secciones siguientes trataremos de comprobar si estas interpretaciones son refrendadas por las series económicas y los estudios históricos actuales.

3. LA LEVEDAD DE LA CRISIS COYUNTURAL ESPAÑOLA

En este apartado estudiaremos la evolución de las macromagnitudes básicas en los años 1930 y, como punto de referencia, en la década previa, para comprobar que los economistas de entonces acertaron en el diagnóstico de la crisis.

En el gráfico 1 están representados, con un número índice con base 100 en 1913, el PIB, el PIB per cápita, ambos en términos reales, y el deflactor del PIB, que es un índice general de precios (6). La serie referente al PIB muestra en los años 1920 una tendencia creciente, que alcanzó un máximo en 1929. Dicha tendencia se invirtió al año siguiente, pues el PIB cayó en 1930 y 1931. La tesis del retraso no puede ser confirmada, pues el año 1930 fue el de caída generalizada del PIB en el mundo. Sí es cierta la tesis de que la crisis fue breve y liviana, porque el PIB solamente cayó en dos años y con poca intensidad; la crisis coyuntural fue, por lo tanto, bastante pasable. Además, fue corta, pues el año 1931 marcó el suelo de la crisis, puesto que en 1932 el PIB creció, recuperando el nivel de 1930. En 1933, el PIB volvió a caer pero manteniéndose ligeramente por encima del nivel de 1931. En 1934 y 1935, la recuperación ya fue clara pues el PIB creció, alcanzando un índice ligeramente inferior al punto máximo de 1929. Por lo tanto, puede decirse que en 1935 la crisis coyuntural había terminado (7). La serie del PIB per cápita muestra un perfil similar, pero con una caída más intensa desde 1929 hasta 1933, y con una recuperación más débil en 1934 y 1935, debido al crecimiento de la población en estos años republicanos.

Gráfico 1. PIB y deflactor del PIB (1913=100)



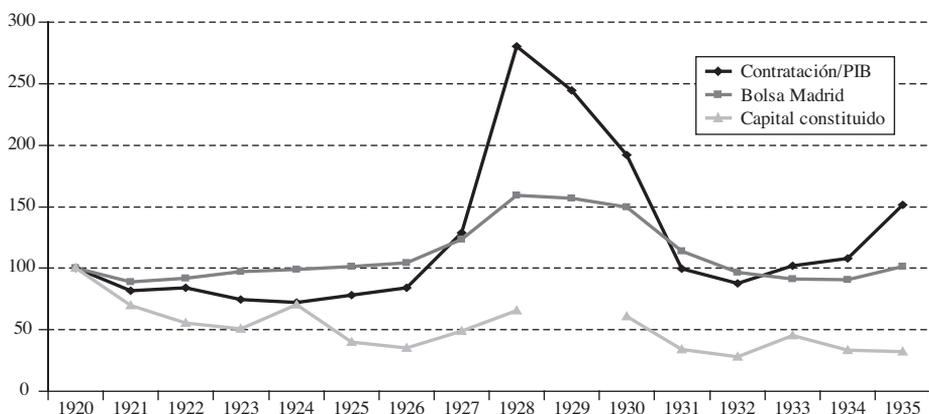
(6) La fuente de los datos es PRADOS DE LA ESCOSURA (2003).

(7) Para la relación de la crisis española con la internacional y para las particularidades de la economía española y el análisis de la evolución de los distintos sectores productivos, véase MARTÍN-ACEÑA (2004): 349-444.

La evolución del índice general de precios muestra un ciclo similar a la producción pero más corto. Los precios crecieron entre 1928 y 1931, pero cayeron en 1932 y 1933. No puede hablarse de proceso deflacionista prolongado, porque en 1934 y 1935 los precios se recuperaron rápidamente, superando el nivel de 1931. La caída de precios también fue moderada y corta. La evolución de los precios fue dispar en los distintos sectores. Los precios agrarios alcanzaron su máximo en 1927, y después cayeron hasta 1935, con la excepción de los años 1932 y 1934 cuando los precios agrarios se estabilizaron (a pesar de las excelentes cosechas). Por su parte, los precios industriales, que venían cayendo desde 1920, se estabilizaron entre 1925 y 1929, para caer en 1930, nivel en el que permanecían en 1935. Los precios industriales, por tanto, cayeron menos que los agrarios. Esto puede indicar que las industrias tenían un mayor poder de mercado que la agricultura.

La evolución de las operaciones bursátiles es un aceptable indicador avanzado de las crisis económicas. En el gráfico 2 se advierte que tanto la contratación bursátil como el índice de las cotizaciones de la Bolsa de Madrid crecieron intensamente entre 1926 y el máximo de 1928 (8). En 1929 cayó el índice de la bolsa levemente y, más intensamente, el volumen de contratación. En la crisis bursátil no hubo, pues, retraso en el caso español, si bien no puede hablarse de desplome de la bolsa hasta 1931, cuando la cotización cayó más intensamente. En efecto, tras 1928, la contratación bursátil cayó intensamente hasta un mínimo en 1932; desde 1933, la contratación bursátil se recuperó, con mayor intensidad en 1935. Por otra parte, las cotizaciones de la Bolsa de Madrid cayeron levemente entre 1928 y 1930, para desplomarse en 1931 y 1932 (96,6). Las caídas de la cotización bursátil en 1933 y 1934 fueron leves, y la Bolsa de Ma-

Gráfico 2. Indicadores bursátiles y constitución sociedades (1920=100)



(8) La fuente de los datos es TAFUNELL (2005): 707-831.

drid se recuperó en 1935, si bien muy lentamente (9). Por lo tanto, si nos fijamos en la bolsa puede decirse que la caída se inició en 1929 pero que el desplome de la bolsa ocurrió en 1931 y 1932 (entre 1930 y 1933 cayó un 39%).

En 1929 cayó el índice de la bolsa levemente y, más intensamente, el volumen de contratación. En la crisis bursátil no hubo, pues, retraso en el caso español, si bien no puede hablarse de desplome de la bolsa hasta 1931, cuando la cotización cayó más intensamente. Esta caída ha sido presentada por algunos economistas como una prueba del impacto que tuvo la proclamación de la república el 14 de abril sobre las expectativas empresariales. Esto es innegable, pero en la caída de la bolsa de 1931 influyeron, junto a la proclamación de la Segunda República, al menos otros dos factores: por un lado, la crisis de las industrias pesadas, cuyas empresas generalmente cotizaban en bolsa; por otro, la propia crisis bursátil internacional, como muestra el propio trabajo de 1934 publicado por el Banco de España (10). No obstante, la contratación bursátil se recuperó desde 1933 y la cotización en la Bolsa de Madrid, en 1935. La diferencia con otros países más desarrollados radicó, básicamente, en que las operaciones de bolsa no afectaban al grueso de la población, reduciendo los efectos depresivos del *crac* bursátil

4. LAS REPERCUSIONES DE LA CRISIS INTERNACIONAL EN ESPAÑA

En esta sección veremos cuál fue la influencia de la crisis internacional sobre la economía española que fue más intensa y extendida de lo que pensaron los economistas españoles. En el gráfico 3 se reproduce el grado de apertura $((X+M)/\text{PIB})$; es decir, el peso que las exportaciones más las importaciones tiene en el PIB. En los años 1920, la economía española estaba menos abierta que la economía europea, lo que significa que sus transacciones con el exterior eran menores. A finales de los años 1920, la economía española estaba menos abierta al exterior que la europea pero la caída del comercio exterior fue menos importante en este país durante los años 1930. Las repercusiones de la crisis internacional sobre la economía española fueron notables; cualquiera que fuera inicialmente, el grado de apertura, entre 1930 y 1935, disminuyó en un 46%; descenso que no deja de ser importante, aunque muy inferior al de otros países.

En el gráfico 4, se encuentra una estimación de la protección aparente (medida por el porcentaje de la recaudación de aduanas en el valor de las importaciones). La protección aparente había crecido entre 1920 y 1926, luego disminuyó hasta un mínimo en 1930. La protección aparente volvió a crecer desde 1931 hasta 1935, habiendo ocurrido el aumento de la protección fundamentalmente en

(9) No obstante, a la burguesía industrial vasca sí que le afectó fuertemente la crisis bursátil, como ha mostrado DÍAZ MORLÁN (2002).

(10) Véase MARTÍN-ACEÑA (2004): 376 y gráfico 4.

el año de 1933. La economía española, por lo tanto, se protegió desde 1933 con subidas arancelarias. No obstante, la Segunda República apenas recurrió a las restricciones cuantitativas del comercio, que era la nueva vía proteccionista ensayada por los gobiernos mundiales para hacer frente a la crisis de 1929.

Gráfico 3. Grado de apertura (X+M)/PIB

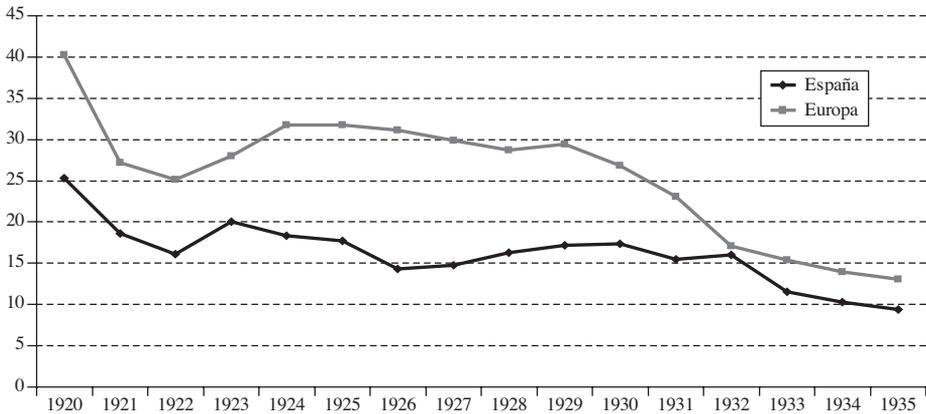
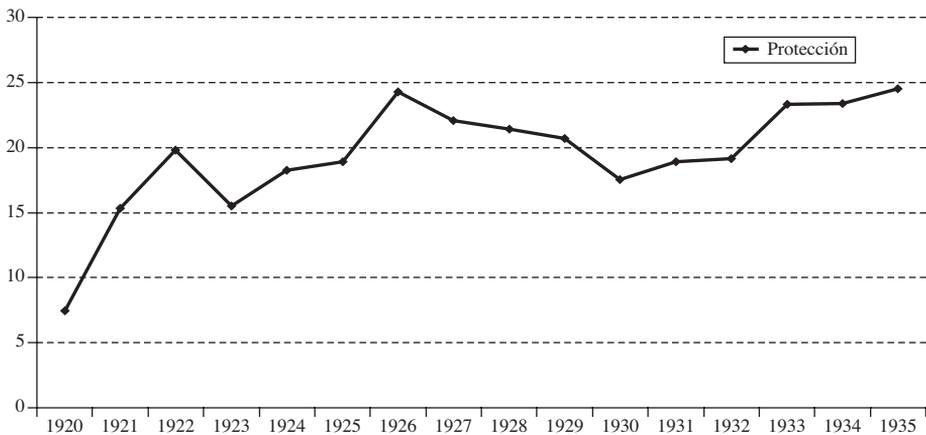


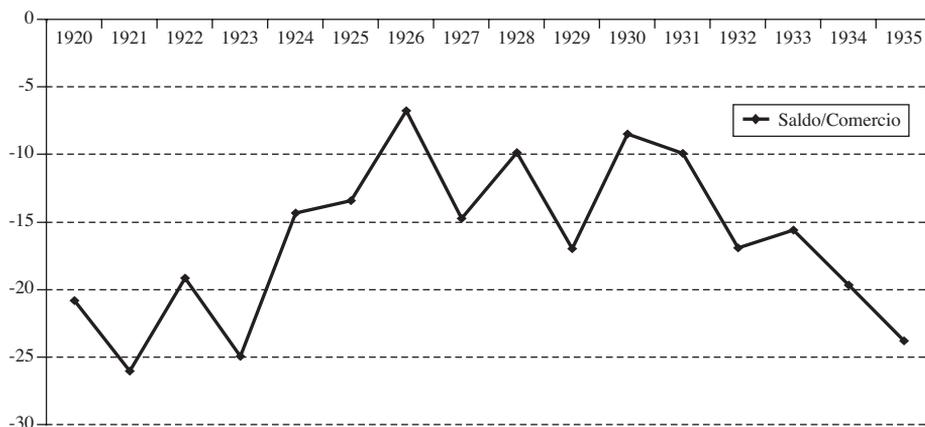
Gráfico 4. Protección aparente (Aduanas/Importaciones)



En el gráfico 5 se recoge el porcentaje que el saldo de la balanza comercial suponía dentro del total del comercio exterior. En el período de entreguerras, el saldo comercial fue siempre negativo. El déficit comercial aumentó entre 1926 y 1929. Este déficit comercial fue compensado con la partida de servicios (fle-

tes) y las importaciones de capital. Tras una reducción del déficit en 1930, el déficit de la balanza comercial con el exterior volvió a crecer desde 1931 hasta 1935. Esto quiere decir que desde 1931 las importaciones crecieron más rápidamente que las exportaciones, debido a que España sufrió las consecuencias de las políticas de «empobrecer al vecino» practicadas más intensamente por sus socios comerciales. El problema es que durante la Segunda República ese déficit comercial no pudo ser compensado con fletes ni con importaciones de capital; probablemente, se tuvo que recurrir a la exportación de divisas (11).

Gráfico 5. Saldo/Comercio exterior: Saldo/(X+M) (Porcentajes)

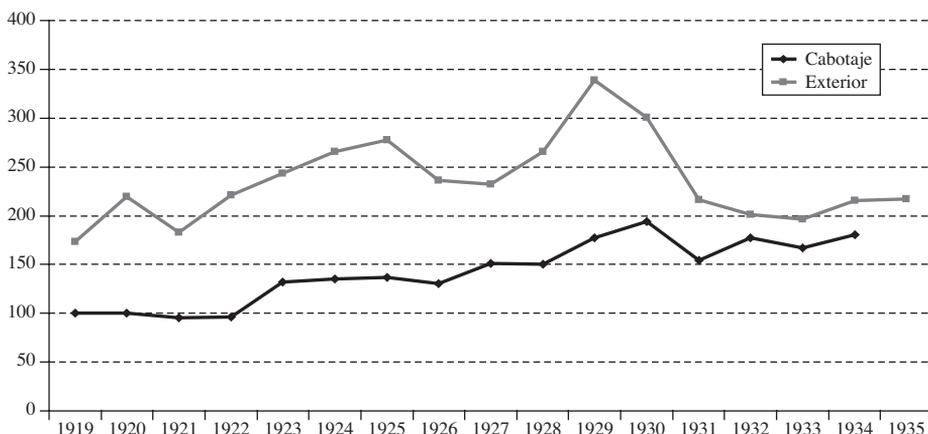


El fuerte descenso del comercio marítimo con el exterior en 1930 y 1931 pone de manifiesto la rápida e intensa repercusión de la crisis internacional sobre la economía española. En el gráfico 6 se reproducen los índices del volumen en toneladas del comercio marítimo y de cabotaje. El volumen de comercio marítimo, tras un intenso crecimiento desde 1927, alcanzó un máximo en 1929; luego, el comercio marítimo cayó fuertemente en 1930 y 1931 (un 36% en dos años) y, más moderadamente, en 1932 y 1933 (un 9,3%). En 1934, se recuperó ligeramente, estancándose en 1935 (12). Por el contrario, el índice de comercio marítimo por cabotaje refleja mejor la coyuntura económica interior. En efecto, el comercio de cabotaje alcanzó el máximo en 1930 (194), para caer en 1931 (un 20,5%). No obstante, el comercio de cabotaje se recuperó, gracias a las buenas cosechas agrarias, en 1932 y en 1934, cuando ya casi se había recuperado el nivel de 1930 (13).

(11) Véase TENA (2005): 573-641. La fuente es TENA (2005): 873-964.

(12) Véase VALDALISO GAGO (1991).

(13) Véase FRAX (1981).

Gráfico 6. Comercio marítimo (1920=100)

Otra variable interesante para descubrir la coyuntura económica durante la Segunda República es el número de vehículos matriculados anualmente, que es un buen indicador de la inversión en bienes de consumo duradero (automóviles) y de la inversión empresarial (camiones); como gran parte de los vehículos se importaban, también es un buen indicador de las relaciones comerciales exteriores. Los vehículos matriculados nos muestran que el máximo se alcanzó en 1929, después de un intenso crecimiento durante los años 1920. Según este indicador, por lo tanto, la crisis se inició en 1930, siendo el descenso de vehículos matriculados en 1930 y 1931 muy intenso, pero ralentizándose la caída en 1932. En total, entre 1930 y 1932, el número de matriculados cayó en un 56,4%, cifra realmente importante. En 1933 y 1934, la matriculación de vehículos se recuperó, para volver a caer otra vez en 1935 (14).

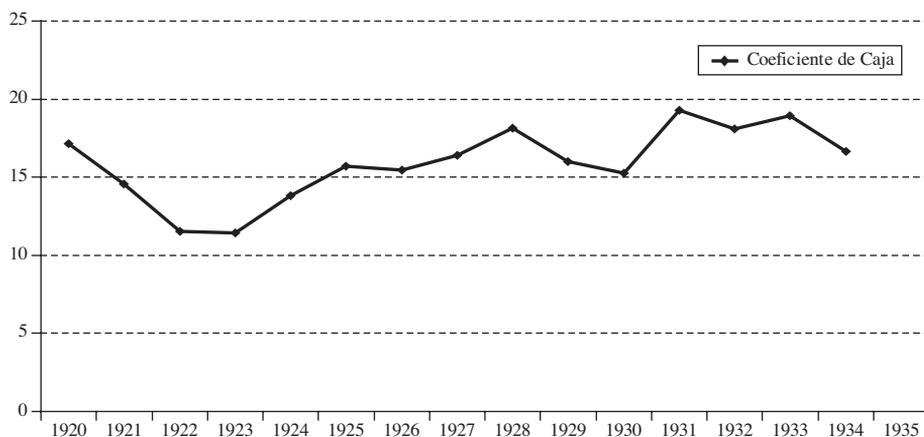
España no se vio contagiada por las crisis financieras internacionales. Los economistas españoles de los años 1930 no hicieron ninguna referencia a las crisis bancarias como causa de la crisis económica porque no hacía falta, por la sencilla razón de que en España no las hubo. Quizá la razón haya que buscarla en la escasa internacionalización de sus actividades, las pocas entradas de capital financiero en la segunda mitad de los años 1920, dada la no pertenencia de España al patrón oro, y en el reducido peso que las inversiones industriales tenían en sus carteras (15). Por un lado, la posición contable de los bancos españoles era buena, dada la ortodoxia de la gestión bancaria de sus directivos y su aversión al riesgo. En efecto, el coeficiente de liquidez de la banca privada era suficientemente alto en los años 1930. Como se aprecia en el gráfico 7, el co-

(14) GÓMEZ MENDOZA y SAN ROMÁN (2005).

(15) Véase CABRERA y DEL REY (2002): 223-224.

eficiente de caja de los bancos españoles aumentó hasta 1928; luego cayó hasta 1930. No obstante, ante la crisis económica, los bancos aumentaron el encaje hasta 1931; a ese alto nivel se mantuvo el coeficiente de caja hasta 1933, para caer luego, en 1934, al 16,6%. Ese encaje era todavía suficientemente alto como para garantizar la liquidez que pudieran demandar los clientes. Por otro lado, sin embargo, la solvencia de la banca privada española era bastante baja. El porcentaje del capital de los bancos con respecto a su pasivo total disminuyó entre 1920 y 1929 (16). Aunque se recuperó muy ligeramente en 1931 y 1932, en 1934 volvió a caer. Dado el poco riesgo de sus inversiones, tampoco puede decirse que los requerimientos de capital fueran muy superiores.

Gráfico 7. Banca Privada. Coeficiente de Caja: Encaje/Cuentas corrientes (Porcentajes)



5. LOS DESEQUILIBRIOS ESTRUCTURALES: EL PESO DE LA AGRICULTURA

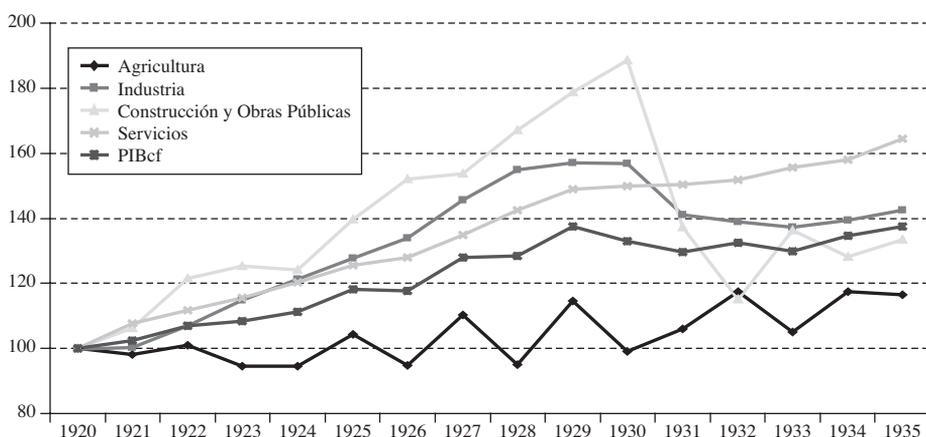
En esta sección analizaremos las variables de la agricultura y las reformas agrarias, que tenían una relevancia especial dado el gran peso de este sector en el total de la economía. También examinaremos la diferente evolución de los distintos sectores de la economía.

Para ver el impacto de la crisis es preciso descender al análisis desagregado de las distintas producciones. El gráfico 8 recoge los índices de la producción en términos reales, tanto global (del PIB al coste de los factores) como también de sus componentes sectoriales. En dicho gráfico se advierte que la tendencia y los movimientos anuales del PIB al coste de los factores (PIBacf) venían deter-

(16) Los datos son de MARTÍN-ACEÑA y PONS (2005).

minados por la producción agraria, como se aprecia particularmente entre 1924 y 1935, debido a que era el sector que más ponderaba en la producción total. El crecimiento del PIBacf alcanzó el máximo en 1929, como ocurre también con la producción agraria. La crisis económica empezó en 1930 por la crisis agraria, pero la crisis industrial y de la construcción empezó en 1931. En efecto, la notable caída de la producción agraria en 1930 arrastró el descenso del PIBacf en este mismo año; el estancamiento de la producción del sector servicios y la ligera caída de la producción industrial no compensaron ese descenso de la producción agraria; ni tampoco lo hizo el fuerte crecimiento del sector de la construcción en 1930. Por el contrario, a pesar del crecimiento de la producción agraria en 1931, el PIBacf cayó en este año por el gran descenso de la producción industrial y también de la construcción. Por lo tanto, en el caso de la crisis industrial y de la construcción sí que puede decirse que la gran depresión empezó con cierto retraso en España (17).

Gráfico 8. Índices de la producción real (1920=100)



La desaceleración en la caída de la producción industrial en 1932 y la excelente producción agraria de 1932 permitieron que el PIBacf se recuperase ligeramente este año, a pesar de que el sector de la construcción siguió en una profunda crisis. Por el contrario, de nuevo, la pésima cosecha de 1933 arrastró

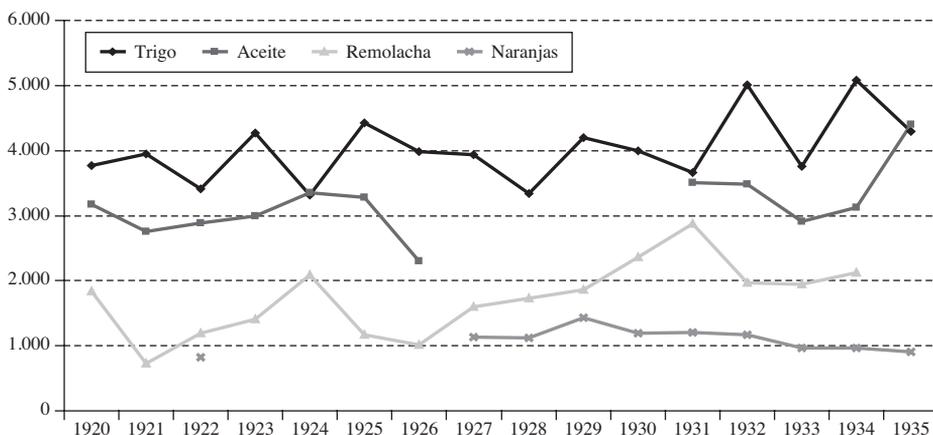
(17) Desglosando más el análisis, se vería que las industrias de bienes de consumo apenas se vieron afectadas por la crisis, dado el crecimiento de los salarios reales y los ingresos de los agricultores, en particular los arrendatarios. Por el contrario, las industrias pesadas, en particular la siderúrgica y la construcción de material de transporte (naval y ferroviario), se vieron más afectadas. Sobre estas últimas industrias sí que influyó el cambio de orientación de la política de obras públicas de la Segunda República. Véase COMÍN (2002): 309-315.

a la baja al PIBacf, puesto que la producción industrial también alcanzó el mínimo en ese año, sin que el fuerte crecimiento de la construcción pudiera compensar esas caídas. Hay que destacar que la producción del sector servicios no sufrió ninguna caída de la producción, si bien es cierto que su crecimiento se ralentizó después de 1929. La recuperación industrial en 1934 y 1935 y las mejores cosechas agrarias de esos años, así como el mejor comportamiento de la construcción en 1935, permitieron la recuperación del PIBacf en estos años, de manera que en 1935 ya se había recuperado el nivel del máximo previo de 1929; la crisis económica podía darse por clausurada. En resumidas cuentas, las excelentes producciones agrarias durante la Segunda República y la ausencia de crisis en el sector servicios atemperaron las profundas crisis económicas sufridas por la industria y la construcción en 1931 y, en menor medida, en 1932.

Obviamente, si la agricultura era el principal sector de la economía, las variaciones en su producción tuvieron que ser determinantes para el ritmo de la crisis y de su recuperación. En el gráfico 9 se reproducen las principales producciones agrarias expresadas en unidades físicas. En el mismo se puede apreciar la gran variabilidad de estas producciones agrarias, particularmente en el caso del trigo, y de los demás cereales, que constituían el grueso de la producción agraria y, por lo tanto, del PIB. En otros trabajos he mostrado que la producción agraria determinaba los ciclos del PIB durante el período de entreguerras. Pues bien, el ritmo de la producción agraria venía marcado por la producción de cereales que dependía, fundamentalmente, de las variables climáticas. Por lo tanto, los ciclos de la economía española dependían de las buenas o de las malas cosechas. La cosecha de trigo de 1929 fue buena, pero las de los dos años siguientes fueron peores, alcanzando la producción de trigo un mínimo en 1931, que significó un descenso del 12,8% con respecto a aquel año (y más intenso que el del PIB). Ese descenso en la producción de cereales es el que explica principalmente la caída del PIB entre 1929 y 1931. Contrariamente, las excelentes cosechas de 1932 y 1934 contribuyen a explicar las recuperaciones del PIB en estos años, así como su caída en 1933.

Otras producciones agrarias, de menor entidad, evolucionaron de manera diferente, por sus propios condicionantes productivos. La producción de aceite se mantuvo prácticamente estable en 1932 y cayó intensamente en 1933; en 1934 y 1935 la producción de aceite aumentó, particularmente en este último año.

La producción de remolacha tenía una finalidad fundamentalmente industrial (producción de azúcar destinado al consumo interior) y tras un crecimiento intenso desde 1926 alcanzó el máximo en 1931; cayó fuertemente en 1932, pero luego se estabilizó a ese nivel. La producción de naranjas era la típica de la agricultura mediterránea de exportación y alcanzó un máximo en 1929; desde entonces, la producción de naranjas no dejó de disminuir hasta 1935 (disminuyó en más de un tercio).

Gráfico 9. Producciones agrarias (Miles toneladas y quintales)

6. LOS FACTORES INSTITUCIONALES FUERON COADYUVANTES DE LA CRISIS

En contra de lo que sostuvieron algunos economistas coetáneos, la Segunda República no causó la crisis económica. Probablemente sea más cierto lo contrario: que la depresión económica y la crisis institucional de la monarquía (sobre todo esta) trajeron la República. Una cuestión que nunca aparece en los economistas convencionales españoles que escribieron en los años treinta es que a generar la inestabilidad política, que realmente existió, también contribuyeron las derechas y las organizaciones empresariales; la actitud de las derechas y los empresarios y propietarios fue, al menos, tan beligerante como la mostrada por las organizaciones obreras y los partidos republicanos de izquierdas y los sindicatos (la más moderada UGT y la más revolucionaria CNT). También es cierto que las distintas fuerzas políticas se fueron radicalizando, por unos motivos o por otros. Otra cuestión que tampoco mencionan los economistas españoles es que la situación de inestabilidad política y social no era exclusiva de España en los años veinte y treinta.

Los economistas de los años 1930 resaltaron como causa de la crisis la falta de respeto a la propiedad y el incumplimiento del Estado de los contratos, así como la política socializante de los gobiernos del primer bienio. Evidentemente, la economía no es una ciencia exacta, ni siquiera una ciencia natural ni experimental. A los economistas les es muy difícil aislarse de los juicios de valor y de su puesto de trabajo. En las interpretaciones de los economistas españoles de los años treinta pesó mucho su posición política y el organismo que les pagaba el sueldo, lógicamente. A la vista de los estudios históricos más recientes, las interpretaciones de los economistas contemporáneos tienen que ser revisadas. Las políticas económicas del primer bienio no fueron «socializantes» en el sentido que ellos le atribuían al término, sino de tipo «socialdemócrata», que

trataban de aplicar en España las políticas laborales y sociales que ya se estaban aplicando desde hacía algunas décadas en los países más desarrollados de Europa, como Inglaterra, Francia o Alemania. Por otro lado, los gobiernos republicanos del primer bienio tuvieron un profundo respeto por la propiedad privada, como mostró el desarrollo de la reforma agraria y los decretos de intensificación de cultivos (18). Y, en tercer lugar, estos gobiernos respetaron los contratos y compromisos del Estado; otra cuestión es que se abriesen investigaciones sobre «las responsabilidades políticas» de quienes habían gobernado durante la dictadura de Primo de Rivera y de quienes se habían lucrado con decisiones y medidas de política económica adoptadas durante un régimen autoritario y sin el refrendo de unas Cortes representativas.

7. LOS EFECTOS DE LA POLÍTICA LABORAL SOBRE LA ECONOMÍA

Veamos ahora si se sostiene, como afirmaban los economistas contemporáneos, que la política laboral y social incrementó los costes salariales y creó enfrentamientos sociales, lo que empeoró las cuentas de resultados y las expectativas empresariales, al tiempo que redujo la demanda de trabajo.

Una primera cuestión que hay que analizar antes de entrar en el estudio de los salarios, es la tasa de asalarización, que todavía era bastante reducida durante la Segunda República, corroborando la opinión de los economistas contemporáneos de que el capitalismo en España todavía estaba insuficientemente desarrollado. El porcentaje de asalariados dentro de la población activa total aumentó levemente del 42,3 al 44,6% entre 1930 y 1935; es decir, que menos de la mitad de la población trabajadora era asalarada. Pues bien, en el caso de la agricultura la tasa de asalarización todavía era menor; incluso disminuyó del 25,9 al 24% entre 1930 y 1935. Por lo tanto, al hablar de los salarios y, más concretamente, de los salarios agrarios hay que considerar que constituían solo la mitad y un cuarto de la población trabajadora. Para el conjunto de los agricultores, sobre todo de los pequeños, más importante que los salarios era la evolución de los precios agrarios. Y para los pequeños arrendatarios lo más importante era la evolución de la renta de la tierra.

A simple vista, parece que el movimiento de los salarios agrarios está relacionado con el tipo de gobierno y con la actividad reivindicativa de los trabajadores. En el gráfico 10 se reproducen los salarios agrarios en términos reales. Efectivamente, los salarios crecieron fuertemente entre 1930 y 1933. Durante el segundo bienio, el crecimiento salarial fue menor: los salarios agrarios permanecieron estancados en 1934 y subieron ligeramente en 1935. Como los precios disminuyeron, parte del crecimiento de los salarios reales se debió sencillamente a la deflación. Mirando los precedentes, se advierte que los creci-

(18) Para la reforma agraria véase RIESCO (2007) y ROBLEDO y ESPINOZA (2007).

mientos de los salarios agrarios durante la Segunda República tenían el precedente de los intensos crecimientos, salariales ocurridos entre 1920 y 1922. Por el contrario, la dictadura de Primo de Rivera había estabilizado los salarios agrarios; de hecho, los primeros años los redujo.

Gráfico 10. Salarios agrarios reales (1920=100)

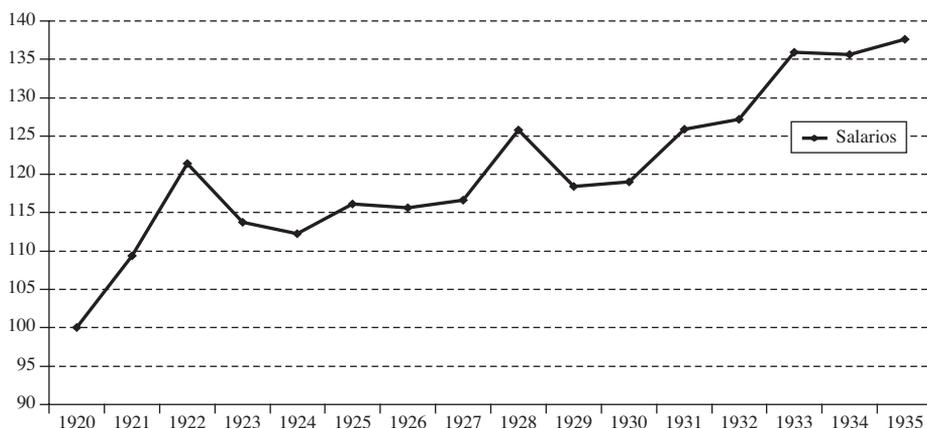
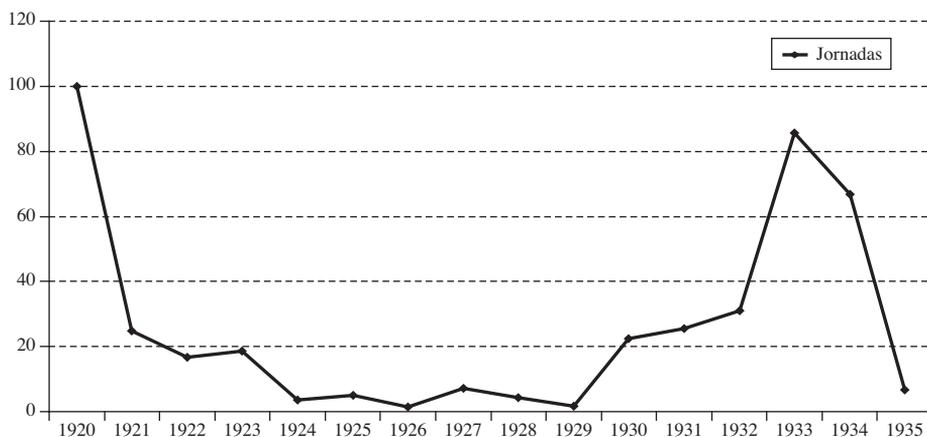


Gráfico 11. Jornadas perdidas por causa de huelga (1920=100)

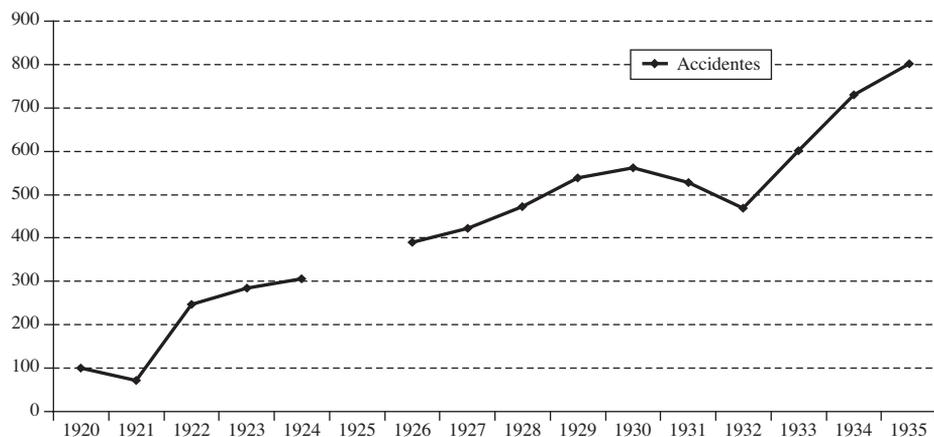


En el gráfico 11 se reproducen las jornadas perdidas por causa de huelga, que fueron altas antes de la dictadura de Primo de Rivera, pero que, lógicamente, cayeron con la llegada del régimen autoritario. De manera que, entre 1924 y 1929, apenas hubo huelgas registradas en las estadísticas. Probablemente, esta

era la situación soñada por los empresarios y la que añoraban los economistas que escribieron durante los años 1930, atribuyendo la crisis económica a la inestabilidad social. Pero, las cifras muestran que las jornadas perdidas por huelga crecieron intensamente antes de la llegada de la Segunda República, ya en 1930, y con menor intensidad en 1931 y 1932; el año que registró mayor crecimiento de la actividad huelguística fue 1933. Según los expertos, empero, las huelgas durante el período republicano tenían unos objetivos más políticos que económicos, sobre todo en el caso de las huelgas generales. Más que para reivindicar mayores salarios, las huelgas en el campo se realizaban para que se cumpliera la legislación laboral y para que se llevaran adelante los asentamientos y la reforma agraria. Por el contrario, con la llegada de las derechas al poder, en 1934 y 1935, las jornadas perdidas por huelga disminuyeron profundamente, de manera que en este último año prácticamente no hubo huelgas. Sin duda alguna, la represión que siguió a la revolución de octubre de 1934 y la depresión en la que entraron las izquierdas fueron las causas de esa mayor tranquilidad laboral. A simple vista parece que, en efecto, una reducción de las huelgas y una moderación salarial coincidieron con la recuperación económica desde 1934.

La relación entre las huelgas y los salarios existe evidentemente, pero no muestra una relación matemática. Parece evidente que las menores huelgas durante la dictadura de Primo de Rivera y durante el Bienio negro se corresponden con menores incrementos salariales. Por otro lado, el mayor crecimiento salarial en 1931 y 1932, a pesar de que el aumento de la actividad huelguística no fue tan importante, contrasta con el práctico estancamiento los salarios agrarios en 1930, a pesar del gran crecimiento de las jornadas perdidas por huelgas. Evidente, la legislación laboral establecida por la Segunda República tuvo que ver en el crecimiento de los salarios desde 1931 y puede contribuir a explicar que las huelgas no se hicieran por motivos económicos, ya que existían vías legales para mejorar los salarios.

La legislación con respecto a la seguridad e higiene en el trabajo comenzó en España en 1900. Aunque el seguro de accidentes de trabajo responsabilizaba a los empresarios de la cobertura del mismo, en España este seguro no llevó a los empresarios a mejorar las medidas de seguridad en el trabajo, manteniéndose los accidentes en España más altos que en Europa. La razón fue, sin duda, el incumplimiento de los empresarios de esta normativa y los escasos recursos destinados por los gobiernos a la inspección de trabajo. Finalmente, los accidentes de trabajo parecen mostrar una evolución inversa con respecto a las huelgas y el talante democrático del régimen político. En el gráfico 12, se reproduce la siniestralidad laboral, que creció notablemente durante los años 1920, alcanzando en 1930 un índice de 562. En 1931 y 1932, los accidentes de trabajo registrados cayeron al 468. Pero luego volvieron a crecer de tal manera que, en 1935, los accidentes laborales habían subido a un índice de 802. Esto parece indicar que la legislación al respecto apenas se cumplió desde 1933. Los gobiernos de izquierda se preocupaban más por mejorar las condiciones de trabajo que la dictadura o los gobiernos de la derecha republicana.

Gráfico 12. Sinestralidad laboral (1920=100)

A la hora de considerar el paro (19), debe tenerse en cuenta el aumento de la población activa durante la Segunda República ocasionado por el retorno de emigrantes desde 1931. Durante los años 1920 habían predominado los saldos migratorios negativos (emigraciones netas), particularmente en la primera mitad de la década. Aunque siempre se ha dicho que el retorno fue debido al efecto «llamada» del nuevo régimen (las expectativas levantadas entre los trabajadores por el nuevo régimen), probablemente el retorno de españoles se debió más a la crisis internacional. Un efecto de la crisis económica internacional apenas considerado por los contemporáneos, fue no solo el agotamiento de las posibilidades de emigración (en 1930) sino el retorno de emigrantes, que llevó a que predominaran las inmigraciones netas, particularmente entre 1931 y 1933 (cuando retornaron 101.885 emigrantes).

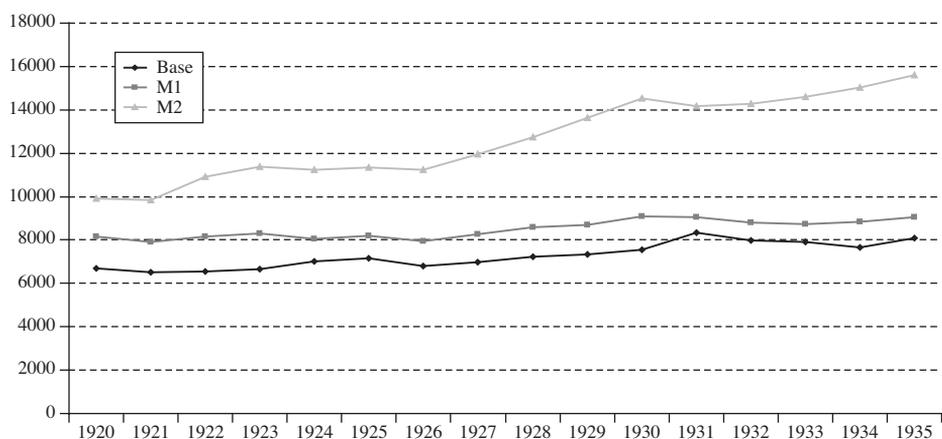
8. LA POLÍTICA MONETARIA ORTODOXA

La política monetaria era la única disponible para solventar la crisis internacional de la década de 1930. En una primera fase, antes del abandono del

(19) El paro coyuntural no era un problema acuciante para la economía española de los años 1930; para España, el paro fue del 12,8% en 1933, nivel inferior a otros países. Regionalmente, la incidencia del paro fue diversa: en Cataluña el paro aumentó, entre 1929 y 1933, del 3,5 al 4,7%; en Andalucía el paro era del 12% en 1929, pero en 1933 debía ser muy superior, porque el desempleo era muy superior en la agricultura. En efecto, para 1932, más de la mitad del paro se concentraba en la agricultura; y el 40% del paro era estacional; características propias de una economía atrasada. El paro de la construcción en 1933 era el 5% del total, y el paro del sector metalúrgico era el 5% del total. Véase COMÍN (1988): 831-832.

patrón oro por Inglaterra en 1931, la ortodoxia dictó una política monetaria restrictiva en Europa para mantener la paridad y evitar la salida de divisas. No obstante, tras las crisis bancarias y la agravación de la depresión, la política monetaria de los países que abandonaron el patrón oro comenzó a ser expansiva, con devaluaciones y reducciones del tipo de interés. Esto favoreció la recuperación en estos países. Otros países, como Francia, siguieron en el patrón oro y, consiguientemente, continuaron practicando políticas monetarias deflacionistas, frenando la recuperación. España, aunque nunca perteneció al patrón oro, siguió la estela de Francia. La política monetaria aplicada por los gobiernos republicanos fue muy tímida, dado que España no aprovechó la libertad de acción que tenía al no pertenecer al patrón oro.

Gráfico 13. Base monetaria y Oferta monetaria (Millones pesetas)



Al analizar los precios hemos visto que no hubo tensiones inflacionistas en los años 1920 (lo que era lógico, dado que la oferta monetaria [M2, que incluye todo tipo de depósitos bancarios, a la vista y a plazo] creció ligeramente por encima del PIB) y que, en los años 1930, los precios cayeron hasta 1933 y aumentaron levemente en 1934 y 1935. En el gráfico 13, están representadas la base monetaria y la oferta monetaria (20). La base monetaria aumentó desde 1926, alcanzando un máximo en 1931; posteriormente, cayó hasta 1934, para recuperarse en 1935. Recuérdese que la base monetaria no es un buen indicador de la política monetaria en España, donde el gobierno no podía controlar la oferta monetaria, por la existencia de grandes volúmenes de deuda pública pignorable (21).

(20) Para conocer las cuestiones monetarias del período de entreguerras son imprescindibles las obras de MARTÍN-ACEÑA (1984 y 1985: 25-42).

(21) Los datos monetarios proceden de MARTÍN-ACEÑA y PONS (2005).

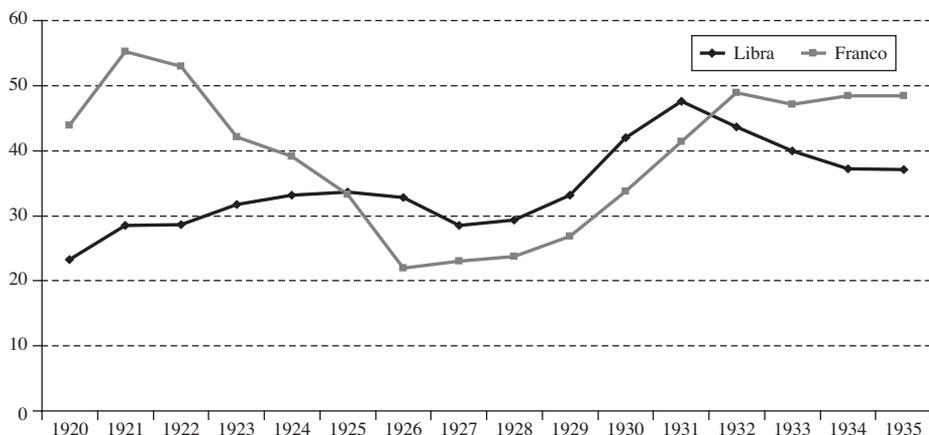
Fijándonos en la oferta monetaria (M2), vemos que alcanzó un máximo en 1930 y que, a pesar del aumento de la base monetaria, cayó en 1931, pero desde ese año aumentó durante todo el período republicano hasta alcanzar los 15.617 millones en 1935. La caída de la oferta monetaria en 1931 se debió al descenso del multiplicador monetario (porque aumentó el coeficiente de efectivo, reduciendo los depósitos bancarios). Pero tras ese año, la oferta monetaria aumentó, a pesar de la caída de la base monetaria, fundamentalmente por el crecimiento del multiplicador monetario, hasta 1934. Esto quiere decir que ni el Ministerio de Hacienda ni el Banco de España controlaban la oferta monetaria. Este aumento del multiplicador monetario se debió tanto a la posibilidad de pignorar automáticamente, por parte de los bancos privados, deuda pública en el Banco de España (como demuestra el aumento de los créditos del Banco de España al sector privado entre 1930 y 1934) como al descenso del coeficiente de efectivo entre 1931 y 1934. El coeficiente efectivo solamente creció entre 1930 y 1931, poniendo de manifiesto una mayor demanda de billetes y monedas por parte del público, ante la incertidumbre política generada por el establecimiento de la Segunda República y el inicio de la crisis económica (como muestra la experiencia de otros países). No obstante, en contra de lo que sostenían los economistas españoles, la reducción del coeficiente de efectivo desde 1932 revela que el público siguió confiando en la estabilidad del sistema financiero y, por lo tanto, del sistema político. De hecho, la disminución del coeficiente efectivo (que es la inversa del Dinero Intensivo en Contratos) es un indicador de que el público confía en el cumplimiento y mantenimiento de los contratos y de los derechos de propiedad, por parte del sistema bancario, comercial y político (22). Esto quiere decir que la sensación del incumplimiento de los contratos y de la propiedad privada (expresada repetidamente por los economistas y los empresarios durante los años treinta) era una cuestión psicológica de los grupos privilegiados y de algunos economistas, que no hacía mella en el grueso de la población.

La política de tipos de interés practicada por el Banco de España fue la adecuada en la crisis de los años 1930, aunque la reacción fue un poco tardía. Los tipos practicados para el descuento comercial por el Banco de España se redujeron en medio punto en 1932 desde el máximo de 1931, tras un crecimiento desde 1927 (para mantener la cotización de la peseta y evitar la pérdida de reservas exteriores). En 1933, se mantuvo el tipo de descuento, pero en 1934 y 1935 volvió a reducirse el tipo de descuento en medio punto cada año. Asimismo, los tipos aplicados a la pignoración de la deuda por la banca privada se redujeron en medio punto en 1934 y en otro medio en 1935 (esto implicaba que el gobierno trataba de fomentar el crecimiento de la base monetaria). Parece pues que la política monetaria fue utilizada siguiendo la ortodoxia monetaria de la época, en el segundo bienio republicano, lo que puede explicar parte de la recuperación económica desde 1934.

(22) Véase PRADOS DE LA ESCOSURA y SANZ (2006).

La evolución del tipo de cambio de la peseta llamó la atención de los economistas españoles desde los tiempos finales de la dictadura de Primo de Rivera. Como se aprecia en el gráfico 14, tras 1927, la peseta se depreció intensamente con respecto al franco francés y a la libra esterlina, a pesar de los intentos de mantener la cotización de la peseta desde 1928, a través del control de cambios. El hecho de que España no perteneciera al patrón oro fue una suerte, ya que aisló a España de la crisis internacional, gracias a la depreciación de la peseta. No obstante, esto no quiere decir que la política monetaria española buscara la depreciación de la peseta; al contrario, la depreciación ocurrió a pesar del débil esfuerzo del gobierno de mantener la paridad de la peseta. La ventaja fue que, al no pertenecer al patrón oro, el gobierno no tuvo la obligación de «echar el resto» para defender la peseta, lo que permitió la depreciación y evitó una mayor salida de oro del país.

Gráfico 14. Tipo de cambio (Pesetas/libra) (Pesetas/100 francos)



En los países del patrón oro, la devaluación fue una medida tardía para evitar la agravación de la crisis. El abandono del patrón oro por Reino Unido en 1931 dejó flotar la libra, y provocó una apreciación de la peseta con respecto a la libra esterlina, justamente cuando se abandonó la intervención en el mercado de cambios por parte del gobierno español, para mantener la peseta. Por el contrario, la decisión del gobierno francés de permanecer en el patrón oro implicó que la peseta siguiera depreciándose frente al franco francés, también en 1932. Aunque en 1933, la peseta se apreció ligeramente con respecto al franco francés, durante la crisis de los 1930 la peseta mantuvo su valor con respecto al franco francés (que era la moneda más fuerte). Los gobiernos españoles siguieron la estela francesa en la cuestión de los cambios y, por lo tanto, no participaron de la generalizada política de devaluaciones competitivas destinadas a combatir la crisis en el interior de los

distintos países. Sin duda alguna, la fortaleza de la peseta entre 1931 y 1935 perjudicó a las exportaciones españolas y favoreció las importaciones, lo que contribuyó a difundir la crisis internacional y retardó la recuperación de la economía española.

9. LA MODERADA IMPORTANCIA DE LAS VARIABLES PRESUPUESTARIAS

Según los economistas contemporáneos, las restricciones presupuestarias y la paralización de las obras públicas durante la Segunda República habían reducido la demanda agregada, fundamentalmente, de productos siderúrgicos. Según aquellos economistas, ese cambio de la política de gasto público, hacia el equilibrio presupuestario según ellos mismos, fue la causa fundamental de la crisis económica de la Segunda República (23). No obstante, esta restricción presupuestaria solo es cierta para el Presupuesto del Estado de 1930, pues, en contra de lo sostenido por los economistas contemporáneos, durante la Segunda República los presupuestos se cerraron con déficit (24). En efecto, las obras públicas se reemprendieron desde 1931 y se intensificaron desde 1932. Lo que también es importante señalar es que el aumento del gasto no se dirigió hacia los mismos sectores a los que se había dirigido durante la dictadura de Primo de Rivera, antes de 1930, pues hubo un cambio de objetivos en la política presupuestaria y, consecuentemente, en la estructura del gasto público. La coyuntura depresiva de los años 1930 era muy diferente al crecimiento económico de la década de 1920. Consecuentemente, los ministros de Hacienda ajustaron los objetivos presupuestarios a esta nueva coyuntura. Por otro lado, los gastos públicos durante la dictadura habían ido dirigidos a satisfacer las demandas de la Federación de Industrias Nacionales, sin considerar si las inversiones públicas eran necesarias para el país. Lógicamente, la Segunda República reconsideró aquella política, reorientando el gasto público hacia inversiones más necesarias. También cambiaron los objetivos políticos con respecto a una dictadura, pues los programas económicos de los republicanos no coincidían con los del dictador Primo de Rivera. Pero estos cambios en la estructura del gasto solo afectaron a los «sectores económicos» beneficiados por el gasto, pero no al volumen de gasto (25).

Un problema que se arrastra en el estudio de la crisis de los años 1930, es que los economistas contemporáneos generalmente se fiaron de las declaraciones de los políticos pero no miraron a las cifras presupuestarias; es decir, no se molestaron en calcular la presión fiscal ni el saldo de presupuesto del Estado. Los economistas basaban sus argumentaciones en los objetivos declarados por los ministros de Hacienda de la República que decían querer equilibrar el pre-

(23) Las posiciones de los economistas sobre el papel de la política fiscal en COMÍN (1988): 846-871.

(24) Véase COMÍN (1988): 832-838.

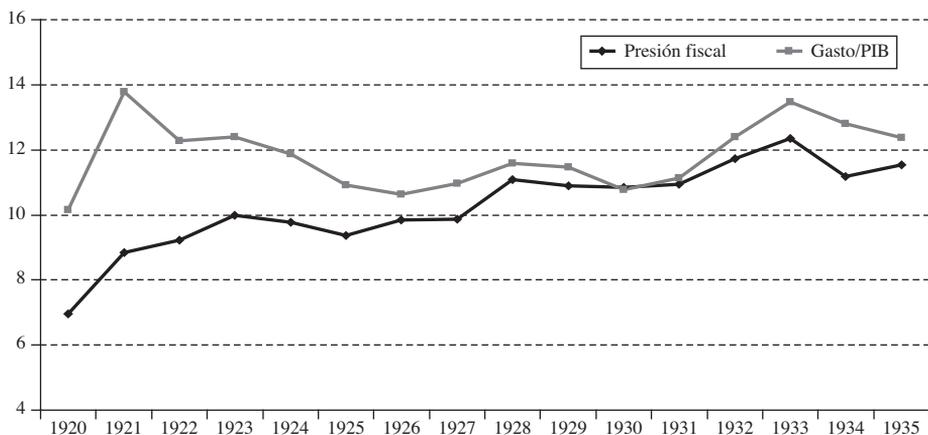
(25) Para la política de gasto público, véase COMÍN (1988): 979-1002.

supuesto. Pero esto también lo declaraba el ministro de Hacienda de la dictadura de Primo de Rivera. No obstante, como le pasó a Calvo Sotelo, a pesar de sus declaraciones de respetar la ortodoxia presupuestaria, los ministros de Hacienda de la República no quisieron (en el primer bienio) o no pudieron (en 1935) equilibrar el presupuesto. Entre 1931 y 1934, los ministros de Hacienda incrementaron el gasto público para combatir el desempleo y mejorar las infraestructuras y educación del país. Solo en 1935 hubo una intención clara de reducir el déficit presupuestario, por parte de Chapaprieta (26).

Las liquidaciones presupuestarias de la Intervención General de la Administración del Estado muestran que, tras un crecimiento entre 1926 y 1929, el gasto del presupuesto del Estado cayó en 1930. En el primer año de la República, el gasto público aumentó muy poco, pero en 1932, 1933 y 1934 creció notablemente, para estabilizarse en 1935. Con respecto a los ingresos del Estado, en 1931 seguían al mismo nivel que en 1929, pero crecieron en 1932 (reforma Carner) y en 1935 (reforma Chapaprieta), permaneciendo estabilizados en 1933 y 1934. Para conocer la repercusión que puede tener el gasto público sobre la economía hay que compararlo con la dimensión del PIB (gráfico 15). La relación gasto del Estado/PIB creció entre 1926 y 1928, pero ya se estabilizó en 1929 (11,5%), el último año de la dictadura. La política expansiva la desaceleró el propio Calvo Sotelo ya en 1929. Este ministro paró la política expansionista cuando elaboró el presupuesto para 1930, cerrando el presupuesto extraordinario de 1926. El resultado fue que, en 1930, la relación gasto del Estado/PIB disminuyó al 10,8% (casi el mismo porcentaje que en 1926). De esta política restrictiva se responsabilizó al ministro de la «dictablanda», Argüelles. Pero, en contra de lo que se sostiene, esta política fiscal restrictiva no fue continuada durante la Segunda República.

En efecto, con la Segunda República cambió la política presupuestaria para ser, de nuevo, expansiva. El gasto del Estado aumentó rápidamente hasta 1933, con un aumento del 25% con respecto a 1930. Es decir, que en el primer bienio republicano, los gobiernos de la coalición republicano-socialista hicieron un importante esfuerzo a través del gasto público para contener la depresión económica y luchar contra el paro involuntario, como decían entonces. Por tanto, desde 1932 la relación gasto público/PIB alcanzó cotas desconocidas hasta entonces en España. Con el cambio de gobierno a finales de 1933, la política presupuestaria del gobierno radical cedista cambió de nuevo el rumbo, de manera que, en 1934 y 1935, el porcentaje del gasto público en el PIB disminuyó al 12,4% (nivel de 1932). Esto supuso una orientación restrictiva en la política presupuestaria durante el segundo bienio republicano. Pero, aun así, el gasto público en 1934 y 1935 seguía suponiendo un mayor porcentaje con relación al PIB que durante la dictadura de Primo de Rivera. Es decir, que los economistas contemporáneos criticaban a los ministros de Hacienda republicanos sin razón alguna, desde el punto de vista presupuestario.

(26) MARTÍN-ACEÑA y COMÍN (1984), MARTÍN-ACEÑA (1984 y 1985) y COMÍN (1988).

Gráfico 15. Presión fiscal y relación gasto Estado/PIB (Porcentajes)

También se aprecia que la presión fiscal aumentó entre 1931 y 1933, gracias a la reforma tributaria de Carner de 1932; aquí es donde se manifiesta la ortodoxia financiera de este ministro, puesto que si hubiera tenido ideología keynesiana, la presión fiscal hubiera debido reducirse para combatir la crisis (27). En cualquier caso, ningún país contó con ministros que aceptaran la doctrina keynesiana, salvo en el caso de Suecia. En realidad, el déficit público había sido mayor o igual entre 1920 y 1925. Pero en la primera mitad de los años 1920, el déficit presupuestario surgió, fundamentalmente, por la guerra de Marruecos; de manera que, a medida que el conflicto armado en África se iba resolviendo, el déficit presupuestario fue cayendo en la segunda mitad de los años 1920; solo el fuerte gasto en obras públicas realizado en 1927 logró frenar este descenso del déficit.

Durante la Segunda República, el efecto conjunto del presupuesto del Estado fue expansivo entre 1931 y 1934, pues partiendo de una situación de equilibrio presupuestario en 1930, se derivó hacia un déficit presupuestario que suponía el 1,6% del PIB en 1934. Este era un porcentaje relativamente alto para los cánones de la época, por lo que puede hablarse de un cierto «estímulo fiscal». No obstante, gran parte del déficit era coyuntural, porque la recesión lastró el crecimiento de los ingresos. El déficit se corrigió en 1935, cuando cayó al 0,8% del PIB, gracias a la política de economías realizada por Chapaprieta. Las derechas del segundo bienio trataron de recuperar más seriamente el equilibrio presupuestario. Pero el cambio de coyuntura les ayudó a ello, ya que en estos años la crisis coyuntural se había superado aparentemente. Los gobiernos de derechas de la Segunda República también redujeron el gasto, recortando los

(27) Para las reformas tributarias de la Segunda República, véase COMÍN (1988): 893-798.

créditos para las reformas estructurales que ellos mismos paralizaron. Asimismo, los gobiernos radical cedista postergaron la realización de un presupuesto de obras públicas para resolver deficiencias estructurales y favorecer el crecimiento económico, porque no lo consideraban una prioridad. En cualquier caso, el tamaño de las cifras presupuestarias durante la Segunda República era pequeño para que estas variaciones en la política presupuestaria hubieran tenido repercusiones relevantes sobre la producción y el empleo de la economía española. Al fin y al cabo, el gasto del Estado nunca superó el 13,5% del PIB, ni el déficit del presupuesto del Estado superó el 1,6% del PIB. Por otro lado, la dimensión del déficit público en relación a los gastos del Estado tampoco llegó a los niveles preocupantes para las arcas públicas, como había tenido en otros períodos históricos (1920-1923). Consecuentemente, tampoco hubo necesidad de emitir grandes volúmenes de deuda pública, cuyos ingresos llegaron a suponer en torno al 12% de los ingresos totales entre 1932 y 1934. De manera que, entre 1931 y 1934, la dirección de la política presupuestaria (particularmente la del gasto y la del déficit) fue la adecuada para combatir la crisis, pero la magnitud del impulso fiscal no fue tan grande como para tener efectos significativos. Esto fue algo común a los países europeos (Francia o Inglaterra), donde se realizaron planes de obras públicas para aliviar el paro, siempre que no pusieran en serio peligro las finanzas del Estado. En suma, tuvieron que influir, por lo tanto, otros factores distintos del presupuesto en la recuperación de la economía española desde 1934.

En la política presupuestaria no solo es importante el nivel del gasto público y de la presión fiscal sino también la estructura de los mismos. En la estructura de los gastos del Estado según la clasificación administrativa, las dos transformaciones más llamativas de los años 1920 fueron: 1) la reducción de los gastos del Ministerio de África desde 1925, por el fin de la guerra de Marruecos; 2) el descenso de los gastos del Ministerio de Hacienda desde ese mismo año, que también puede estar relacionado con el fin de la contienda; 3) el aumento de los gastos de Fomento desde 1927; 4) el aumento de los gastos del Ministerio de Gobernación desde 1927. Por su parte, durante la Segunda República, las transformaciones más interesantes fueron: 1) el aumento de los gastos del Ministerio de Fomento; 2) la disminución de los gastos del Ministerio de Guerra, y el descenso de los gastos del Ministerio de Marina; 4) el aumento de los gastos en Clases pasivas, por la reforma militar de Azaña. El aumento de los gastos económicos es una prueba de modernización de la estructura presupuestaria, y muestra que los gobiernos de la Segunda República se preocuparon por buscar soluciones a los problemas económicos, aumentando los gastos en obras públicas y educación. Esto queda confirmado por la mayor especialización de la estructura ministerial, pues se crearon nuevos Ministerios especializados de tipo económico, que recibieron nuevas dotaciones presupuestarias.

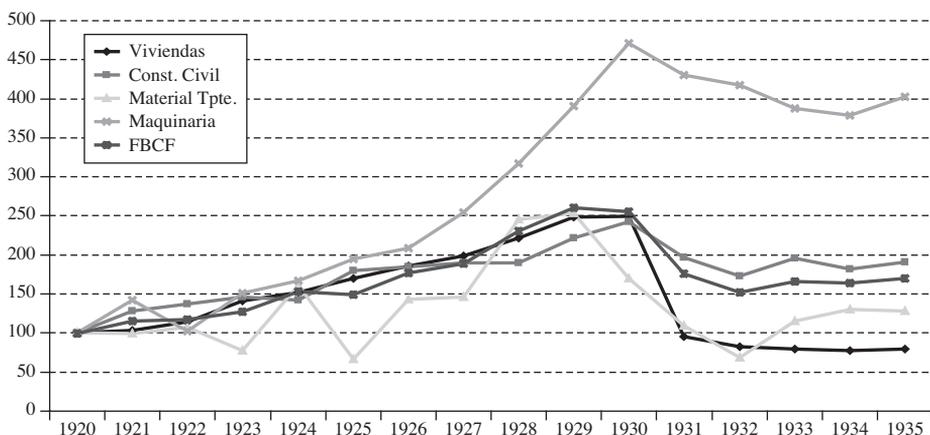
La estructura de los gastos de los Ministerios que se fueron desgajando del Ministerio de Fomento, cambió en las siguientes líneas: 1) el aumento de los

gastos en obras públicas; la disminución de las obras públicas en 1934 y 1935 se debió a que se desgajó el Ministerio de la Vivienda; 2) el aumento de los gastos del Ministerio de Educación; 3) el aumento del gasto de los nuevos ministerios, como el de Economía, Comercio y Turismo, que implicaban un mayor intervencionismo el Estado en la economía. Las inversiones en carreteras durante la República fueron superiores a las realizadas durante la dictadura de Primo de Rivera. Durante la Segunda República se continuó la tendencia inversora en las carreteras vecinales de la dictadura y se incrementó (en 1934) la inversión en las carreteras del Estado, paralizándose, por el contrario, las inversiones en las carreteras provinciales.

10. EL DERRUMBE DE LA INVERSIÓN PRIVADA, EL PRINCIPAL ELEMENTO DE LA CRISIS

Es cierto que la inestabilidad del entorno político deterioró las expectativas empresariales y redujo la inversión privada. Este es un factor primordial de la crisis. Pero las expectativas empresariales ya venían empeorando desde 1928, cuando comenzó la inestabilidad política de la dictadura y desde 1930, cuando la propia monarquía empezó a tambalearse tras desprenderse de la cobertura dictatorial.

Gráfico 16. Índices cuánticos formación bruta de capital fijo (1920=100)



En el gráfico 16 están representados los índices cuánticos de la formación bruta de capital fijo (FBCF) y de sus principales componentes. La inversión total de la economía española creció intensamente durante los años 1920 has-

ta alcanzar un máximo en 1929. En 1930, la formación bruta de capital fijo cayó ligeramente, desplomándose al año siguiente, en 1931 y 1932. Por lo tanto, la inversión total se derrumbó en los dos primeros años de la República, tras la desaceleración sufrida en 1930. No obstante, la inversión se recuperó ya en 1933.

No todos los componentes de la inversión total evolucionaron, empero, de la misma manera. El índice de la inversión en maquinaria y bienes de equipo creció fuertemente hasta 1930, y luego cayó hasta 1934 a un nivel similar al de 1929; la inversión en maquinaria y bienes de equipo se recuperó en 1935. Por otro lado, la inversión en material de transporte también creció intensamente entre 1925 y 1928; en 1929, apenas creció, y después de esa desaceleración, la inversión en material de transporte se desplomó hasta 1932. No obstante, en 1933 y 1934 la inversión en material de transporte también se recuperó hasta el 130,2, para volver a caer en 1935; probablemente por las economías de Chapaprieta. Por su parte, la inversión en viviendas creció regularmente durante los años 1920, hasta alcanzar en 1929 un índice de 248,3; en 1930, la inversión en viviendas prácticamente se estancó. Por el contrario, la inversión en viviendas se hundió en 1931, hasta un índice del 95,3; en un solo año, la inversión en vivienda se había reducido a menos de la mitad; pero el año previo, antes de la llegada de la Segunda República, ya había conocido un estancamiento. Luego, la inversión en vivienda prácticamente se estancó hasta 1934, y se recuperó levemente en 1935. La inversión en construcción no residencial (o construcción en obra civil) también creció en los años 1920, particularmente en 1929 y 1930. Después, la inversión en construcción civil cayó hasta 1932, para recuperarse en 1933; durante el segundo bienio republicano la inversión en construcción civil prácticamente se estancó.

11. CONCLUSIONES

Las cifras confirman las hipótesis de que la crisis de los treinta se caracterizó por el aumento del desempleo, la caída de precios y el descenso de la producción y, por otro lado, de que la crisis económica se presentó en España con algún retraso y con cierta moderación. La crisis internacional afectó a la agricultura española, reduciendo los precios y las exportaciones, y a la marina mercante, reduciendo los fletes. La influencia de la crisis internacional fue más intensa y extendida de lo que pensaron los economistas españoles. Afectó también a la reducción de la inversión extranjera y a la vuelta de emigrantes. Las tesis que sostienen que el proteccionismo impidió que la crisis internacional afectara a la mayor parte de los sectores de la economía española, aislando a la economía española del exterior, son insostenibles. El proteccionismo no era tan grande ni la depreciación de la divisa tampoco fue tan intensa. Aunque España no entró en el patrón oro, actuó en la práctica como si perteneciera, porque la

peseta se situó en el entorno del franco francés, apreciándose con respecto a las divisas que se salieron del patrón oro.

Comparando con otros países del norte de Europa se advierte, efectivamente, que la peculiaridad de la crisis española se debió al atraso de su economía, reflejado en el enorme peso de la agricultura y en la insuficiente integración de los sectores. El fuerte peso de la agricultura fue más importante de lo que los economistas contemporáneos pensaron; pero la dispar evolución de los distintos sectores económicos fue algo común a las economías europeas de los años 1930: los sectores maduros sufrieron más intensamente la crisis. Tampoco se sostiene que los orígenes de la crisis española se encuentran, fundamentalmente, en los factores institucionales y políticos, como consecuencia de la instauración de la Segunda República. Aunque los factores políticos internos tuvieron una clara relevancia y agravaron la crisis económica, no fueron el desencadenante de la misma. Además, esos factores internos comenzaron a actuar antes de que se instaurara la Segunda República. En suma, los economistas que atribuían la crisis a la política socializante de los gobiernos del primer bienio eran bastante conservadores y no aceptaban otro tipo de intervención del Estado que las funciones típicas del Estado liberal del siglo XIX. No aceptaban que los cambios económicos y políticos del siglo XX habían traído profundas innovaciones políticas y sociales, cuya aplicación encontró una gran resistencia en Europa y, más aún, en España.

Con respecto a la política laboral, las afirmaciones de los economistas contemporáneos son parcialmente ciertas, pero están muy sesgadas ideológicamente. Los salarios crecieron durante el bienio republicano socialista, debido al mayor poder de contratación de los trabajadores frente a los empresarios. No obstante, en el segundo bienio los salarios reales en la agricultura permanecieron estables. Por otro lado, la conflictividad social no empezó con la Segunda República, pues las huelgas ya se iniciaron en 1930, antes de la llegada de la República.

Los economistas españoles contemporáneos apenas prestaron atención a las variables monetarias como posibles causantes de la crisis económica de los años 1930. Tampoco prestaron suficiente atención al hecho de que la política monetaria restrictiva inicialmente (control de cambios para mantener la divisa, mantenimiento de los tipos de interés y de la base monetaria) pudo empeorar la crisis económica. Es cierto que ya avanzada la crisis, algunos de ellos, sin embargo, propusieron una política monetaria expansionista, con aumento de la oferta monetaria y reducción de los tipos de interés, para facilitar la salida de la crisis. También algunos propusieron la devaluación de la divisa para proteger la economía y favorecer las exportaciones. Pero estas medidas no fueron ejecutadas con intensidad suficiente para que tuvieran resultados positivos.

Aquellos economistas dieron una gran importancia como causa de la crisis económica a las restricciones presupuestarias y a la paralización de las obras públicas durante la Segunda República, pues sostenían que habían reducido la

demanda agregada, fundamentalmente, de productos siderúrgicos. Según ellos, ese cambio de la política de gasto público, hacia el equilibrio presupuestario, fue la causa fundamental de la crisis económica de la Segunda República. Como hemos visto, el problema con esta interpretación es que no hubo tal cambio en la política presupuestaria de la Segunda República con respecto a la dictadura de Primo de Rivera. El cambio solo ocurrió en 1930, antes de que llegase la República. Es decir, la restricción presupuestaria solo es cierta para el Presupuesto del Estado de 1930. En contra de lo sostenido por los economistas contemporáneos, durante la Segunda República los presupuestos se cerraron con déficit.

En relación a la influencia de las variables políticas sobre las crisis económicas, los economistas de entonces acertaron al afirmar que la inestabilidad del entorno político deterioró las expectativas empresariales y redujo la inversión privada, siendo el principal factor interno de la depresión. Pero los economistas coetáneos no quisieron ver que las expectativas empresariales ya venían empeorándose desde 1928, cuando comenzó a tambalearse políticamente la dictadura. Y la inestabilidad siguió creciendo en 1930, cuando fue la propia monarquía la que entró en crisis.

12. BIBLIOGRAFÍA

- ALMENAR, SALVADOR (2008): «Principales orientaciones del análisis económico en España: teorías, aplicaciones y políticas (1931-1939)», en ENRIQUE FUENTES QUINTANA (dir.) y FRANCISCO COMÍN (coord.), *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, Barcelona, Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores y Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, vol. 2, pp. 27-95.
- CABRERA, MERCEDES y FERNANDO DEL REY (2002): *El poder de los empresarios*, Madrid, Taurus.
- COMÍN, FRANCISCO (1987): «La economía española en el período de entreguerras, 1919-1935», en JORDI, NADAL, ALBERT CARRERAS y CARLES SUDRIÀ (eds.), *La economía española del siglo XX: Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, pp. 105-149.
- (1988): *Hacienda y Economía en la España Contemporánea, 1800-1936, Vol. II, La Hacienda Transicional (1875-1935)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda.
- (2002): «El período de entreguerras (1919-1935)», en FRANCISCO COMÍN, MAURO HERNÁNDEZ y ENRIQUE LLOPIS (eds.) (2002), *Historia Económica de España. Siglos X-XX*, Barcelona, Crítica, pp. 285-329.
- (2005): «La segunda industrialización en el marco de la primera globalización (1870-1913)», en FRANCISCO COMÍN, MAURO HERNÁNDEZ y ENRIQUE LLOPIS (eds.), *Historia Economía Mundial. Siglos X-XX*, Barcelona, Crítica, pp. 239-285.
- (2008): «Las economías y los economistas españoles durante la guerra civil española y la posguerra: una introducción», en ENRIQUE FUENTES QUINTANA (Director) y FRANCISCO COMÍN (Coordinador), *Economía y economistas españoles en la*

- guerra civil*, Barcelona, Galaxia Gutemberg /Círculo de Lectores y Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, vol. I, pp. 7-189.
- (2010): «La crisis internacional de 1929 y la económica española durante la Segunda República», en *Las crisis a lo largo de la Historia*, Valladolid, Instituto Universitario de Historia Simancas, pp. 95-138.
- COMÍN, FRANCISCO y DANIEL DÍAZ (2005): «Sector público administrativo y estado del bienestar», en ALBERT CARRERAS y XAVIER TAFUNELL (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Bilbao, Fundación BBVA, vol. II, pp. 873-964.
- DÍAZ MORLÁN, PABLO (2002): *Los Ybarra. Una dinastía de empresarios (1801-2001)*, Madrid, Marcial Pons.
- FRAX, ESPERANZA (1981): *Puertos y comercio de cabotaje en España, 1857-1934*, Madrid, Banco de España.
- GARSDIE, W. R. (2007): «The Great Depression, 1929-33», en M. J. OLIVER y D. H. ALDCROFT (eds.), *Economic Disasters of the Twentieth Century*, Cheltenham UK, Edward Elgar, pp. 51-81.
- GÓMEZ MENDOZA, ANTONIO y ELENA SAN ROMÁN (2005): «Transportes y comunicaciones», en ALBERT CARRERAS y XAVIER TAFUNELL (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Bilbao, Fundación BBVA, vol. II, pp. 509-570.
- HOYO APARICIO, ANDRÉS (2007): *Economía y mercado de valores en la España contemporánea (1831-1988)*, Santander, Universidad de Cantabria.
- MARTÍN-ACEÑA, PABLO (1984): *La política monetaria en España, 1919-1935*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- (1985): *La cantidad de dinero en España, 1900-1935*, Madrid, Banco de España.
- (2000): *El Servicio de Estudios del Banco de España*, Madrid, Banco de España.
- (2004): «La economía española de los años 1930», en SANTOS JULIÁ (coord.), *La República y la guerra civil*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 456-445.
- MARTÍN-ACEÑA, PABLO y COMÍN, FRANCISCO (1984): «Política monetaria y fiscal en la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República», *Papeles de Economía Española*, n° 28, pp. 236-267.
- MARTÍN-ACEÑA, PABLO y MARÍA ÁNGELES PONS (2005): «Sistema monetario y financiero», en ALBERT CARRERAS y XAVIER TAFUNELL (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Bilbao, Fundación BBVA, vol. II, pp. 645-706.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, LEANDRO (2003): *El progreso económico de España (1850-2000)*, Bilbao, Fundación BBVA.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, LEANDRO e ISABEL SANZ (2006): *Contract Enforcement and Argentina's Long-Run Decline*, Working Paper, 06-06, Universidad Carlos III, Departamento de Historia Económica e Instituciones.
- RIESCO, SERGIO (2007): «La intensificación de cultivos durante la reforma agraria de la Segunda República: ¿alternativa o complemento?», en RICARDO ROBLEDO y SANTIAGO LÓPEZ (eds.), *¿Interés particular, bienestar público? Grandes patrimonios y reformas agrarias*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 363-387.
- ROBLEDO, RICARDO y LUIS ENRIQUE ESPINOZA (2007): «‘El campo en pie!’ Política y reforma agraria», en RICARDO ROBLEDO (ed.), *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, pp. 3-43.

- TAFUNELL, XAVIER (2005): «Empresa y bolsa», en ALBERT CARRERAS y XAVIER TAFUNELL (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Bilbao, Fundación BBVA, vol. II, pp. 707-831.
- TENA, ANTONIO (2005), «Sector exterior», en ALBERT CARRERAS y XAVIER TAFUNELL (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Bilbao, Fundación BBVA, vol. II, pp. 573-641.
- VALDALISO GAGO, JESÚS MARÍA (1991): *Los navieros vascos y la marina mercante en España, 1860-1935*, Bilbao, Instituto Vasco de Administración Pública.

